

ALERTA: CASO DE SARAMPIÓN CONFIRMADO EN PROVINCIA DE SANTA FE

22 de febrero de 2019 (Semana epidemiológica 8)

En la semana epidemiológica en curso se confirmó un caso de sarampión en un adulto residente de la provincia de Santa Fe con antecedente de viaje.

Ante esta situación, sumada a la importante circulación del virus de sarampión en países de América y el resto del mundo y el tránsito de personas desde y hacia esos países actualmente afectados, el Ministerio de Salud y Desarrollo Social emite el presente alerta, con el objetivo de informar sobre la situación, difundir las recomendaciones e instar a los equipos de salud a intensificar la vigilancia epidemiológica de la enfermedad febril exantemática (EFE) y la implementación inmediata de acciones de control ante la detección de casos sospechosos.

Datos clínicos y epidemiológicos

Se trata de un paciente de 35 años, residente en la ciudad de Rosario, sin antecedentes de vacunación conocidos, que inició cuadro febril el 14/2/2019 agregando exantema a las 72 horas. Consulta el 18/2 en un efector privado donde se realiza la notificación a Epidemiología de la provincia de Santa Fe.

El paciente regresó de un viaje laboral desde Hong Kong, tomando un vuelo con escalas en Vancouver y Toronto, arribando al país el 5/2.

Las muestras de orina e hisopado nasofaríngeo fueron positivas por qRT-PCR para sarampión en el Laboratorio CEMAR y se confirmaron en el Laboratorio Nacional de Referencia INEI-ANLIS "Carlos G Malbrán". Se encuentran en proceso los estudios serológicos y de genotipificación y linaje.

Actualmente el paciente se encuentra evolucionando favorablemente. Se controlaron carnets de vacunación y se indicaron vacunas de bloqueo. Se continúa con la investigación epidemiológica y seguimiento de contactos expuestos.

Situación epidemiológica nacional, regional y mundial

Argentina ha logrado eliminar la circulación del virus del sarampión gracias a la vacunación. El último caso autóctono o endémico se registró en el año 2000. Desde la eliminación, hasta diciembre de 2018 se detectaron 43 casos confirmados. Los principales brotes posteriores a la eliminación ocurrieron en el año 2010 (17 casos) y en 2018 (14 casos agrupados en 3 brotes).

En el año 2018, 12 países de las Américas notificaron más de 16.000 casos confirmados de sarampión y dos de ellos reportaron defunciones por esta causa (Brasil y Venezuela). Entre diciembre de 2018 y enero de 2019 se confirmaron casos en Brasil (11 estados), Canadá, Chile, Colombia, Estados Unidos de América y Venezuela.¹

¹ Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud. Actualización Epidemiológica: Sarampión. 18 de enero de 2019, Washington, D.C.: OPS/OMS;2019. Disponible en:

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=rdmore&cid=2183&Itemid=40899&lang=es

En el mundo, en 2018, se notificaron 229.068 casos. En Europa se registró un gran aumento respecto a los años previos, reportándose desde enero 2018 a diciembre más de 12.000 casos y 35 defunciones.

Recomendaciones para el equipo de salud:

- **Verificar y completar esquema de vacunación de acuerdo a la edad**
 - De 12 meses a 4 años: deben acreditar UNA DOSIS de vacuna triple viral (sarampión-rubéola-paperas)
 - Mayores de 5 años: deben acreditar DOS DOSIS de vacuna con doble o triple viral después del primer año de vida
 - Las personas nacidas antes de 1965 no necesitan vacunarse porque son considerados inmunes
- **Intensificar la vigilancia epidemiológica de casos sospechosos de enfermedad febril exantemática (EFE)**

Caso sospechoso: Paciente con fiebre (temperatura axilar mayor a 38°C) y exantema, o cualquier caso en que el profesional de la salud sospeche sarampión o rubéola.

Modalidad de la vigilancia

Notificación inmediata nominal: Todo caso sospechoso deberá notificarse al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud a través del SNVS 2.0, dentro de las 24 horas de detectado, con adelanto por vía telefónica a la autoridad local responsable de las primeras acciones de bloqueo.

Actividades ante un caso sospechoso

- **Informar inmediata y fehacientemente a la autoridad sanitaria** por el medio disponible SIN esperar resultados de laboratorio.
 - **Notificar dentro de las 24 horas al Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0)** por parte del personal que asista al paciente y de laboratorio que obtenga, reciba o procese muestras ante la identificación del caso sospechoso.
 - **Confeccionar de manera completa la ficha epidemiológica.**
 - **Recolectar muestras para el diagnóstico etiológico:** Tomar siempre muestra de sangre; además, tomar muestra para detección viral: orina hasta 14 días posteriores a la aparición de exantema e hisopado nasofaríngeo (HNF) hasta 7 días posteriores. Todas las muestras deben ser estudiadas en forma simultánea para sarampión y rubéola.
 - **Aislamiento del paciente:** Disponer el aislamiento del paciente hasta los 7 días siguientes del inicio del exantema para evitar contagios. Evitar la circulación en transportes públicos y dentro de las instituciones. En caso de internación se debe proceder al aislamiento respiratorio.
- **Del nivel operativo**
 - **Investigación epidemiológica:** con el objeto de identificar la fuente de infección y el seguimiento de los contactos.
 - **Realizar la vacunación de bloqueo** con vacuna triple viral a los contactos del caso sospechoso que no cuenten con esquema de vacunación completo para su edad.
Ante la confirmación de un caso: todos los contactos entre 6 y 12 meses de edad deberán recibir una dosis de vacuna triple viral y los menores de 6 meses e inmunosuprimidos sin inmunidad previa, deberán recibir gammaglobulina. Entre los 13 meses y 53 años de edad asegurar dos dosis de vacuna con componente antisarampiñoso.
 - **Las autoridades sanitarias podrán ampliar las indicaciones de vacunación de acuerdo a la evolución de la situación epidemiológica, en estado de revisión permanente.**



Se reitera que todo el equipo de salud debe acreditar dos dosis de vacuna doble o triple viral para estar adecuadamente protegido.

LINKS DE INTERÉS

Información sobre vacunación del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación

<http://www.argentina.gob.ar/salud/vacunas>

Ficha para la notificación/investigación epidemiológica disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/salud/inmunoprevenibles/vigilancia/sarampion-rubeola-src>

Situación regional Organización Panamericana de la Salud (OPS)

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_topics&view=rdmore&cid=2183&Itemid=40899&lang=es